



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007283

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 26 de Noviembre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CORRALES	CORDÓN	PATRICIA
DEMUEZ		MARIE

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
UCERO	HERRERÍA	ÁLVARO CONRADO

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- ÁLVARO CONRADO UCERO HERRERÍA: Falta el título de inglés requerido para la plaza.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones



CSV : PFIRMA-7649-0ff4-6500-4d06-b9b8-c28e-e7ea-5221

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica

FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 22/12/2020 10:56 | Sin especificar

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	22-12-2020 11:34:10
SECRETARÍA GENERAL	08-01-2021 10:34:23

Universidad Rey Juan Carlos



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007283

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

CSV : PFIRMA-7649-0ff4-6500-4d06-b9b8-c28e-e7ea-5221

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica

FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 22/12/2020 10:56 | Sin especificar



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	22-12-2020 11:34:10
SECRETARÍA GENERAL	08-01-2021 10:34:23

Universidad Rey Juan Carlos